

El año 1893 Navarra atravesaba una grave crisis económica. Siendo una tierra esencialmente agrícola, venía padeciendo una fuerte sequía, y a la vez no lograba dar salida al vino que también producía. Aparte de esto, el gobierno liberal de Sagasta no les reintegraba a los ayuntamientos las cuantiosas aportaciones que tuvieron que hacer en la guerra carlista. El 10 de mayo se procedió en el Congreso a la lectura del proyecto de ley de presupuestos, que en su artículo 17 proponía establecer en Navarra todas las contribuciones que regían en las demás provincias.

La Diputación Foral, viendo que aquello contravenía gravemente la Ley de Confirmación de Fueros de 1839 y la posterior Ley Paccionada de 1841, telegrafió inmediatamente a los parlamentarios navarros y acordó, además de hacer pública una nota oficial dirigida a los navarros, dirigir a las Cortes una protesta formal. Ese mismo día, el Ayuntamiento de Pamplona, presidido por su alcalde D. Alberto Larrondo, acordó elevar también su enérgica protesta, que pronto fue secundada por los de otras ciudades y pueblos. El día 23 tuvo lugar en Madrid una entrevista de los parlamentarios navarros con Gamazo, quien como cabía esperar de su talante, no transigió un ápice de su postura inicial.

Mientras tanto, la indignación ciudadana iba creciendo en Navarra. El 28 de mayo se llevó a cabo una primera manifestación en las poblaciones cabeza de merindad y de distrito, con el grito unánime de ¡Vivan los Fueros! La de Pamplona partió del Casino para dirigirse a la Diputación, donde el Vicepresidente D. Ramón Eseverri, contestando a la comisión cívica que acudió a manifestarle el sentir del pueblo navarro, dijo lo siguiente: "Aquí, en esta mesa, con la mano puesta en los Santos Evangelios y la vista fija en el Crucificado, juramos todos defender nuestros sacrosantos Fueros y no habrá poder en la tierra que nos haga faltar a nuestro juramento. Estamos dispuestos a todo, hasta al sacrificio de nuestra vida si fuera necesario". De allí se siguió hasta el Gobierno Civil, donde se le hizo entrega al gobernador de una nota de protesta y el Vicepresidente de la Diputación hizo referencia expresa al juramento que obligaba a los diputados a defender los Fueros. La manifestación continuó después hasta el Ayuntamiento, desde cuyo balcón el alcalde D. Alberto Larrondo dirigió una vibrante alocución a los manifestantes. El acto finalizó en la plaza del Castillo, izando en el balcón del casino un estandarte en el que campeaba el lema "Fueros. Pacto-Ley de 1841".

La protesta no quedó ahí. La Diputación Foral acordó comisionar al alcalde de Pamplona para convocar una gran manifestación que tendría lugar el 4 de junio. El 30 de mayo se escribieron cartas a las localidades cabezas de distrito, para que desde ellas se convocase a los pueblos. Estando así las cosas, se produjo un hecho inesperado, que vino a complicar la situación, que fue la *sublevación* del sargento López Zabalegui en el fuerte Infanta Isabel, entre Obanos y Puente la Reina, al grito de "Vivan los Fueros". Fue un hecho aislado, pero a pesar de todo, se llegó a temer un nuevo alzamiento carlista. Se cuenta que al enterarse Sagasta, amenazó con enviar a Navarra 70.000 soldados y se le contestó que les estarían esperando 70.000 boinas.

El día señalado para la magna manifestación, 4 de junio, la corporación iba recibiendo en el palacio foral a las numerosas comisiones y representaciones. El arquitecto Ansoleaga fue el encargado de fijar el orden de la marcha. La abrían guardias municipales y de orden público, tras ellos un ujier que portaba el

trofeo de las cadenas de Las Navas, los maceros, la Diputación en pleno con el estandarte "Paz y Fueros", el Ayuntamiento de Pamplona "en cuerpo de ciudad", el ayuntamiento del valle de Baztán con su histórica bandera, los casinos y círculos, la prensa local, las sociedades deportivas y culturales, el orfeón y las representaciones de los ayuntamientos del distrito de Pamplona. También, en la debida proporción, las de los distritos de Estella, Tudela, Tafalla, Aoiz, Los Arcos y Huarte Araquil. El recorrido se inició en la Plaza del Castillo y siguió por las calles Chapitela, Mercaderes, Plaza Consistorial, San Saturnino, Mayor, Taconera, Ciudadela y Paseo de Valencia. Cuando la cabecera estaba en el Gobierno Civil, la cola de la manifestación se hallaba junto a San Cernin. En el citado gobierno, el Vicepresidente pronunció una sentida alocución, a la que contestó el gobernador, prometiendo su apoyo dentro de lo que le fuera posible. El Diputado D. Ulpiano Errea le expresó en tono enérgico la posible incompatibilidad entre el juramento de defender la legalidad constitucional y el de defender los fueros, discurso que fue cortado –digamos que diplomáticamente- por el representante del gobierno central. Mientras, en la calle, resonaban con fuerza los vivas de los manifestantes. De allí, la marcha continuó hasta la Diputación, desde cuyo balcón el vicepresidente volvió a dirigirse a los navarros. El orfeón cantó el "Gernikako Arbola", se abrió el palacio a cuantos quisieron entrar a visitarlo y con ello se dio por concluido el acto, sin que se registrara el menor incidente. El número de manifestantes se calculó en unos 17.000, cifra importante si se tiene en cuenta la escasez de medios económicos y de comunicación, así como la nula participación de mujeres, que solo participaban desde los balcones. Y que, como hemos dicho, hubo manifestaciones similares en otras localidades de Navarra.

Para que la indignación de los navarros no quedase reducida a flor de un día, se acordó elevar a la Reina Regente D<sup>a</sup> María Cristina, como así se hizo, una protesta –la conocida como Protesta Foral- avalada por 120.000 firmas. También se puso en marcha una iniciativa ciudadana para erigir en Pamplona un monumento a los Fueros, por suscripción popular, que no quedaría terminado hasta el año 1903.

Volviendo al asunto que dio origen al conflicto entre Navarra y el Gobierno de la Nación, hay que decir que éste procedió a modificar el artículo objeto de las justas reclamaciones del antiguo Reino, en el sentido de "concertar" con la Diputación el modo de conciliar "las circunstancias especiales de esta Provincia con los intereses generales de la Nación". Ello dio lugar a un largo y apasionado debate en el Congreso, en el que muchos diputados abandonaron sus escaños al intervenir el representante de Navarra. El nuevo texto fue aprobado por 99 votos contra 8, los de los diputados navarros y el del diputado por Morella D. Joaquín Llorens. El 30 de enero de 1894, la Diputación fue requerida a comparecer en el Ministerio de Hacienda, cita a la que no acudió, lo que dio lugar a una orden terminante del Gobierno. La entrevista tuvo lugar el 14 de febrero y en ella el ministro llegó a amenazar con la supresión de los Fueros. El viaje de la Diputación a Madrid, en tren, fue un paseo triunfal, con vivas y aclamaciones en las estaciones de Navarra, tanto a la ida como al regreso. Se dice que en Castejón salieron a recibirle 50.000 personas. El asunto saltó a la prensa de Madrid, y varios periódicos de tirada nacional –El Heraldo, El Liberal, El País y El Correo Español- apoyaron a Navarra por su decidida actitud. Al final, tras muchas tensiones internas en el gobierno, Sagasta optó por cesar a Gamazo en el ministerio, sustituyéndolo por D. Amós Salvador. Ya en 1895 se le dio a la Diputación un plazo de cuatro meses para firmar un nuevo convenio

con el Estado, pero al final la legislatura finalizó sin que se hubiera debatido el proyecto de Ley de Presupuestos.

**Juan José Martinena Ruiz.**



Construcción del monumento a los fueros todavía sin inaugurar.